MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

INFORME DE AVANCE DE COMETIDOS A HONORARIOS
DEFENSA CIVIL DE CHILE

Nombre de la prestadora	:	*ADRIANA ALIDA CRUCES AGUAYO.*
Función o cargo	:	*ENCARGADA DE SUBVENCIONES*
Periodo vigencia contrato	:	*02.ENE.2026 AL 31.DIC.2026.*
Mes y año del informe	:	*MAYO DEL 2026.*

Cometidos según Contrato:

Asesorar al Jefe Depto. Logístico en todas las políticas y procedimientos relacionados con Subvenciones de las Sedes Locales año 2025 - 2026.
Mantendrá actualiza las fechas en que se deben remitir las Solicitudes de Subvención de cada una de las municipalidades en las que estamos insertos.
Propondrá la realización del Comité de Subvenciones cada vez que se requiera.
Se contactará telefónicamente y por E-Mail con asesores, Cdtes. y Jefes de Sedes para solicitar información, siempre autorizada por el Jefe de Depto. Logístico.

Cometidos/labores realizadas durante el mes:

Se mantienen las coordinaciones con aquellos Cdtes. Locales, Asesores y Jefes de Sede, para recibir, revisar los documentos necesarios para presentar al 1er. Comité las Subvenciones en conjunto con el Jede del Depto. Logístico, para que remitan todo lo que está dispuesto en Oficio N° 1284/1 del 22.ENE. y luego de esa revisión presentar a Comité.
Se realizó el Comité de La Serena de fecha 12 y 2do. Comité el 18.MAY., solicitud aprobada finalmente en el 2do.Comité.
Se remitió la Subvención 2026 a la Ilustre Municipalidad de La Serena.
Se realizó el 1er. Comité de la Sede Local de Renca el 25.MAY.
Se remitió la Subvención 2026 a la Ilustre Municipalidad de Renca.
Se preparan Comités para San Clemente, Chillán, Los Ángeles y Ñuñoa, faltan antecedentes por eso no se puede continuar.
Proceso de elaboración de los Proyectos de Subvención de la Sede Local de San Clemente, Chillán, Los Ángeles, Ñuñoa, faltan antecedentes que no permiten continuar con el proceso para remitir a las respectivas municipalidades.
Se remitieron documentos para adecuación de fondos que otorgó la Ilustre Municipalidad de Maipú y remitir el Anexo N° 1 a la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Opinión Jefe directo:

Cumple con los objetivos señalados en buena forma

Santiago, 29 de mayo del 2026.

Sra. Adriana A. Cruces Aguayo

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO
JEFE DEPTO. LOGÍSTICO.